



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la XXº Edición del Abierto de Ajedrez "Ciudad de Chascomús 2017", a realizarse en dicha ciudad el 9 de septiembre del corriente año.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Liliana Denot, escrita sobre un fondo blanco.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Abierto de Ajedrez "Ciudad de Chascomús" se realiza desde el año 1998, habiéndose convertido en uno de los torneos tradicionales de nuestro país.

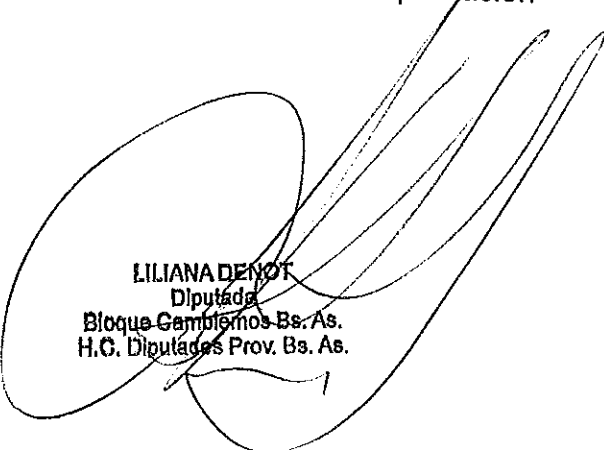
A lo largo de estos años ha contado con la presencia de grandes maestros nacionales e internacionales, y ha sido convocante de centenares de jugadores en sus diecinueve ediciones anteriores.

En sus comienzos el torneo se desarrolló en instalaciones de instituciones de la comunidad, como el Club de Regatas, en el Salón de los Espejos de la Municipalidad de Chascomús, y este año, para desarrollar su vigésima edición, se llevará adelante en el salón de fiestas de la Sociedad Rural local.

El Abierto "Ciudad de Chascomús" ha contado desde sus inicios con la participación de 20 Grandes Maestros y 39 Maestros Internacionales, más la concurrencia de Maestros FIDE y distintos jugadores de varios puntos del país, lo que demuestra la jerarquía que ha adquirido este torneo.

Como nos dice Guillermo Bilbao, director ejecutivo del evento y fervoroso difusor del ajedrez desde hace muchos años, en su nota de invitación: "El ajedrez te enseña a saber perder, superar momentos de tensión, ansias de superación, con lo cual quedan expresadas algunas de las muchas virtudes que este juego permite desarrollar a una persona".

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.


LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputadas Prov. Bs. As.